

NOTA DE PRENSA Nº 96 - 2013-CG/COM

Contraloría detecta presuntas irregularidades en obra de agua potable y saneamiento en Tocache

Denunciarán a funcionarios por indicios de presunto favorecimiento a empresa para que se adjudique obra por 42 millones de soles



San Martín. La Contraloría General recomendó denunciar penalmente a cuatro altos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tocache, Región San Martín, al encontrar indicios que habrían favorecido indebidamente a una empresa que ganó el proceso de selección para ejecutar la obra de agua potable y alcantarillado de dicha ciudad.

Durante la auditoría realizada, se determinó que la administración municipal no admitió la propuesta de uno de los postores que cumplía con todos los requisitos exigidos en las bases del concurso, apartándose de los criterios de evaluación establecidos, situación que permitió que quedara un solo postor quien obtuvo finalmente la irregular Buena Pro.

Los funcionarios ediles suscribieron el contrato por más de 42 millones de soles con la empresa ganadora pese a que esta no presentó la constancia de no estar inhabilitada para contratar con el Estado.

Cuando se conoció que el consorcio –que ya estaba ejecutando la obra- no se encontraba habilitado para contratar con el Estado- la administración edil mantuvo vigente el contrato, situación que continúa hasta la fecha.

Estos hechos han sido puestos en conocimiento de la Procuraduría Pública de la Contraloría General para que inicie las acciones legales correspondientes, al existir indicios de presunta comisión de delito contra la administración pública.

Actualmente, continúa la auditoría en la que se han identificado los hechos irregulares antes detallados a la Municipalidad Provincial de Tocache, que comprende el periodo 1 de enero 2011 al 30 de junio 2013.

Lima, 24 de octubre de 2013